

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:48729/2017

CÓRDOBA. 28 DIC 2017

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se solicita autorización para efectuar el llamado a Licitación Pública a los efectos de realizar la obra "MANTENIMIENTO DE PINTURA COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT" la que se llevará a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas Nº 13.064 y sus modificatorias y la Ordenanza HCS Nº 10/12; teniendo en cuenta lo informado a fojas 78 por la Secretaría de Gestión Institucional,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Subsecretaría de Planeamiento Físico y, en consecuencia, autorizar el llamado a Licitación Pública a los efectos de realizar la obra ""MANTENIMIENTO DE PINTURA COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT", invirtiendo en ello la suma de \$ 2.494.412,25.- (Pesos dos millones cuatrocientos noventa y cuatro mil cuatrocientos doce con 25/100), importe que será atendido con crédito de la apertura 80-99-00-05.

ARTÍCULO 2°.- Designar la Comisión Evaluadora que estará integrada por las siguientes personas:Arg. Maria Paula Herrera, Cra. Claudia Izquierdo, Arg. Marcelo Ubino, Arq. Daniel Madrid, Arq. Susana Almirón, y Sr. Emiliano Pereyra.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a efectuar la venta del Pliego de Licitación en la suma de \$ 2.494,00.- (Pesos dos mil cuatrocientos noventa y cuatro), Art. 9º P.P.C..

ARTÍCULO 4º.- Delegar la aprobación de la Licitaciónen el Titular del Area Gestión Planificación Institucional Estratégica, Arg. Ian Dutari, de acuerdo a lo previsto en el Art. 13, inc. b) de la Ordenanza HCS Nº 10/12.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico dependiente de la Secretaría de Gestión Institucional.

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL CRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº.: